



Tribunal Constitucional

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 114-2024-P/TC

Lima, 18 de junio de 2024

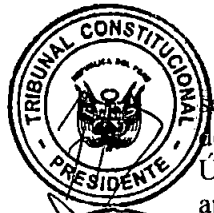
#### VISTA

La comunicación de Secretaría General de la fecha; y,

#### CONSIDERANDO

Que, por Resolución Administrativa 097-2024-P/TC de fecha 29 de mayo de 2024, se convoca a Proceso de Selección de Personal CAP 2024-004, para cubrir, vía Concurso Público de Mérito, la plaza CAP 077, PAP 172, bajo el régimen laboral privado, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2024-004, la cual queda integrada por las siguientes personas:



TITULARES	SUPLENTES
Señor Rodolfo Aurelio Albán Guevara, presidente (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)	Señor Stephen Yuri Haas Del Carpio (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)
Señora Laura Pilar Díaz Ugas, (en representación del área usuaria)	Señora Jornet Gabriela Torres Mendoza, (en representación del área usuaria)
Señor Camilo Suárez López de Castilla	Señora Susana Esther Victoria Távara Espinoza
Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actúa como secretario técnico	Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actúa como secretaria técnica suplente

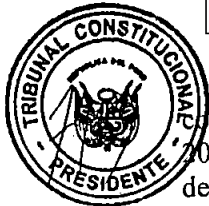
Que, mediante Informe 114-2024-OGDH/TC, de fecha 14 de junio de 2024, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano informa que, debido a la marcada carga laboral y su participación en otras comisiones evaluadoras, corresponde cambiar a la representante del área usuaria de la comisión evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAP 2024-004. Para dicho efecto, se propone que la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2024-004 quede integrada como sigue:

TITULARES	SUPLENTES
Señor Rodolfo Aurelio Albán Guevara, presidente (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)	Señor Stephen Yuri Haas Del Carpio (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)
Señor Jorge Alcides Borda Vega, (en representación del área usuaria)	Señora Jornet Gabriela Torres Mendoza, (en representación del área usuaria)



Tribunal Constitucional

Señor Camilo Suárez López de Castilla	Señora Susana Esther Victoria Távora Espinoza
Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actúa como secretario técnico	Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actúa como secretaria técnica suplente



Que, en consecuencia, es necesario expedir la resolución que actualiza la conformación de la Comisión Evaluadora del concurso del proceso de selección de personal CAP 2024-004, en aras de garantizar el adecuado funcionamiento institucional a través de la provisión de los recursos humanos que le permitan a la institución el logro de sus metas y objetivos;



De conformidad con el artículo 7 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 22 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 095-2004-P/TC

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 097-2024-P/TC, de fecha 29 de mayo de 2024, el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO. – Constituir la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección CAP 2024-004, la cual está integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTES
Señor Rodolfo Aurelio Albán Guevara, presidente (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)	Señor Stephen Yuri Haas Del Carpio (en representación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano)
Señor Jorge Alcides Borda Vega, (en representación del área usuaria)	Señora Jornet Gabriela Torres Mendoza, (en representación del área usuaria)
Señor Camilo Suárez López de Castilla	Señora Susana Esther Victoria Távora Espinoza
Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actúa como secretario técnico	Señora Rosario del Pilar Rodríguez Carpio, quien actúa como secretaria técnica suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora; a los señores magistrados; secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Secretaría Relatoría; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Trámite Documentario y Archivo; y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO MORALES SARAVIA  
 Presidente  
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

